GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNTA DE CLASIFICACION AREA DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA
MARZO 2021
INTERINATOS Y SUPLENCIAS

EL PRESENTE TURNO DE INSCRIPCIÓN ESTÁ HABILITADO SÓLO PARA DOCENTES QUE HAYAN MEJORADO SUS TÍTULOS O SE HAYAN RECIBIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2020 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2021

Modalidad de inscripción para los aspirantes:

Debido a la situación epidemiológica actual y para salvaguardar los derechos de los docentes de inscribirse anualmente en los listados ordinarios de interinatos y suplencias, se encuentra abierta la inscripción correspondiente al turno COMPLEMENTARIA año 2020, durante todo el mes de MARZO 2021 **(tal como establece la Ordenanza 40.593 y sus modificaciones).**

Los formularios se encuentran disponibles en la página del Ministerio de Educación:

https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/clasificaciondocente/listados-docentes

El procedimiento es el siguiente:

1) **LEER DETALLADAMENTE EL INSTRUCTIVO ANTES DE PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN.**
2) Descargar el formulario de inscripción, guardarlo con Nro DNI, Apellido y nombre completo del /de la docente.
3) Enviar un mail a jcprogramas.socioeducativos@bue.edu.ar. En el asunto del mail debe figurar SIN EXCEPCIÓN [INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA MARZO 2021 + Nombre Apellido y DNI del Docente]
4) A dicho mail se debe adjuntar el formulario de inscripción descargado, correctamente completado y la documentación que se adjunta correctamente digitalizada.

Tener en cuenta para llenar el formulario…

- **COLOCAR CRUCES SÓLO EN AQUELLOS CARGOS/ ASIGNATURAS EN LOS CUALES HABILITE SU TÍTULO.** (Si tiene dudas consulte a Comisión de Títulos enviando un mail a comision.titulos@bue.edu.ar)

Sobre la documentación a adjuntar

Para quienes se inscriban por 1° vez en los Programas Socioeducativos, la documentación digitalizada a adjuntar en el mail será:

- ✓ *Formulario de inscripción, DNI, Título secundario, Título/s docentes*

Para quienes ya poseen legajo en junta, la documentación digitalizada a adjuntar en el mail será:

- ✓ *Formulario de inscripción, Título/s que agrega.*

ACERCA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Para que tenga validez, la digitalización debe realizarse sobre todas las caras de la documentación donde obre información, incluyendo las caras donde consten sellos de instituciones y legalizaciones.

ACERCA DE DOCUMENTACIÓN QUE EL DOCENTE NO PUEDA AGREGAR

Debido a la situación de excepcionalidad por todos/as conocida, es probable que algunos/as docentes no cuenten con alguna certificación de títulos. En este único caso, deben detallar tal situación en la hoja N°6 del Formulario de Inscripción (Documentación que acompaña).

SOBRE LAS LEGALIZACIONES

- Tener presente el siguiente cuadro explicativo, y ante cualquier problema con alguna legalización, consignarlo en la Hoja **N°6 del Formulario de Inscripción (Documentación que acompaña)**:

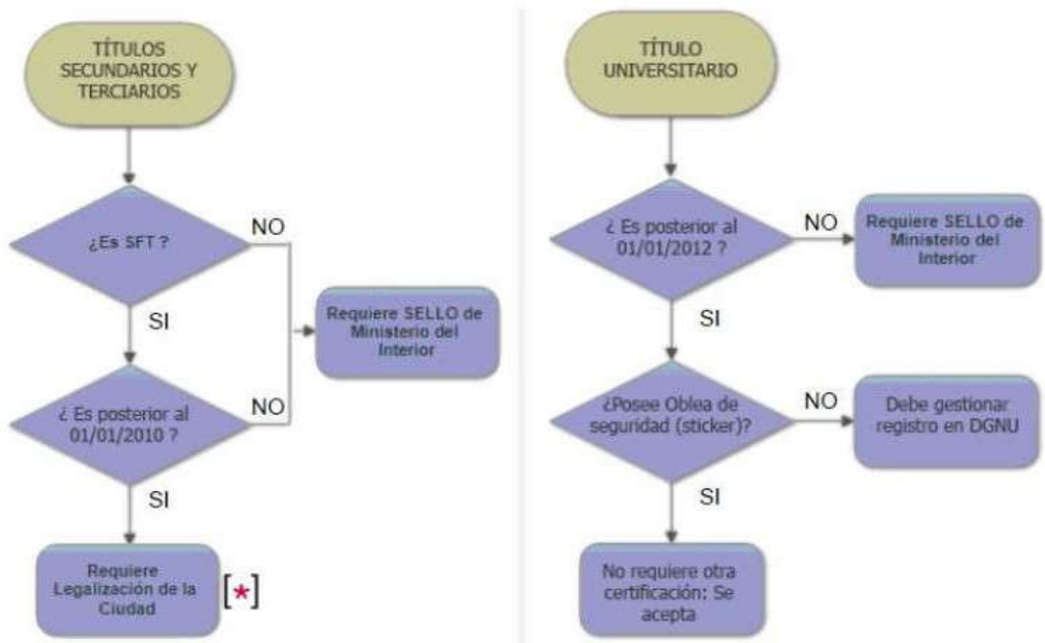

[*] *Los títulos emitidos bajo el SFT que hayan sido legalizados por el Ministerio del Interior, no requieren la intervención de la GOTyL en este caso. (DGCLEI NO-2017-19599406).*

**SFT: Sistema Federal de Títulos*

**DGNU: Dirección Nacional de Gestión Universitaria*

LA INSCRIPCIÓN ES UNA DECLARACIÓN JURADA DE LA CUAL CADA DOCENTE ES RESPONSABLE.

Para realizar consultas:

Mail de junta Programas Socioeducativos

jcprogramas.socioeducativos@bue.edu.ar